

CUDAP: EXP-UNC: 0003026/2020

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "*Voluntad, agencia y control. Introducción al debate filosófico contemporáneo sobre la metafísica de la libertad*" a cargo de los Doctores Santiago Amaya, Federico Burdman y Guadalupe Reinoso; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone introducir a los alumnos en la discusión contemporánea sobre la metafísica de la libertad y determinar las implicancias que dicha discusión tiene en el problema de la voluntad libre, la agencia y el control;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de los Profesores a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "*Voluntad, agencia y control. Introducción al debate filosófico contemporáneo sobre la metafísica de la libertad*", de 40 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2020.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los Doctores Santiago Amaya (Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia), Federico Burdman (Universidad de Buenos Aires, Argentina) y Guadalupe Reinoso (Universidad Nacional de Córdoba) como docentes responsables a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

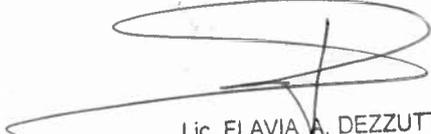
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°: **034**

l.b.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.